



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

TRATO DIRECTO ADQUISICION MENOR O IGUAL A 10 UTM.

LOS LAGOS, **11 NOV. 2014**

VISTOS: Nota de Pedido N° 536 Y 537, en que se solicita 1 Coktail para 50 personas para el día 14 de Noviembre y 33 Colaciones para el día 21 de Noviembre, para Programa Promoción de Salud del Cesfam, considerando que se trata de una adquisición menor o igual a 10 UTM, y teniendo a la Vista 3 Cotizaciones: Sánchez Morales Guillermo Simón y otros, RUT: 53.320.234-9, Edelma Sofía Garrido Casanova, Rut: [REDACTED] y Yolanda Flor Muñoz Muñoz, Rut: [REDACTED]

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado, Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO: 1736 /

1.- Apruébese, el Trato Directo: invocando causal Trato Directo Inferior o igual a 10 UTM con el Proveedor Sánchez Morales Guillermo Simón y Otros, RUT: 53.320.234-9, por concepto de adquisición de:

- 1 Coktail para el día 14 de Noviembre y
- 33 Colaciones para el día 21 de Noviembre Programa Promoción de Salud del Cesfam.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de \$ 230.400.- IVA INCLUIDO (Doscientos Treinta Mil Cuatrocientos pesos.-)

3.- Impútese el gasto al Item 215221299900000002 del Presupuesto Programa Promoción de Salud 2014 del Depto. de Salud.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)

JSB/MEM/HCP/VPC/VFC/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
- 4.- OIRS

DIRECTOR DE CONTROL